**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.262**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 06 de Abril de 2021.

**Asistencia :** Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Presidenta del Concejo.

 Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, DAEM.

Sr. Cristian Palma Valladares, SECPLAN.

Sr. Franco Marzal Díaz, Apoyo técnico, Secplan.

Sra. Juan Soto Madariaga, Salud Municipal.

 Sra. Andrea Didier Castillo, Directora HSJC.

 Sr. Felipe Orellana Muñoz. Médico HSJC.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1.261 Sesión Extraordinaria remota de

 fecha martes 30 de Marzo de 2021.

 2.‑ Modificación Acuerdo Nº 4099 de Sesión Ordinaria Nº 1.201

 de fecha 25 de febrero de 2020.

 3.- Varios.

 3.1.‑ Exposición: Directora Hospital San José de Casablanca.

 3.2.‑ Exposición: Elaboración PLADECO de Casablanca 2022 –

 2025.

3.3.‑ Peticiones: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

3.4.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.5.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.6.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.7.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.8.‑ Observación/ Consulta: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

3.9.‑ Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

3.10.‑ Solicitud: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

3.11.‑ Saludo: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

3.12.‑ Información: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

3.13.‑ Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

3.14.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

3.15.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

3.16.‑ Reiteración solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

3.17.‑ Solicitud: Presidenta Srta. Karen Ordóñez U.

3.18.‑ Solicitud: Presidenta Srta. Karen Ordóñez U.

3.19.‑ Solicitud: Presidenta Srta. Karen Ordóñez U.

3.20.‑ Consulta: Presidenta Srta. Karen Ordóñez U.

3.21.‑ Observación: Presidenta Srta. Karen Ordóñez U.

3.22.‑ Felicitaciones: Alcalde (S) Sr. Alfonso Jiménez C.

3.23.‑ Información: Alcalde (S) Sr. Alfonso Jiménez C.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:08 Hrs.

Secretario Municipal, deja constancia que se presentó Certificado Médico del Concejal Sr. Ricardo Castro Salazar, otorgado por el Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso de fecha 23.03.2021.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1.261 SESIÓN EXTRAORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 30 DE MARZO DE 2021**

Presidenta Srta. Ordóñez: somete a observación Acta anterior Nº 1.261 Extraordinaria remota de fecha martes 30 de marzo de 2021. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. MODIFICACIÓN ACUERDO Nº 4.099 DE SESIÓN ORDINARIA Nº 1.201 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2020**

Presidenta Srta. Ordóñez: cede la palabra a la Sra. Susana Vicencio, Directora DAEM.

Sra. Vicencio: señala que, como el concejo ya tiene conocimiento de los procesos de retiro de los docentes y de los asistentes de la educación. En este momento se solicita modificar el acuerdo Nº 4.099 efectuado en Sesión Ordinaria Nº 1.201 de fecha 25 de febrero del año 2020, debido a que actualmente el Ministerio de Educación les está solicitando que los acuerdos de concejo municipal para otorgar los recursos de anticipo de subvención, en este caso para tres asistentes de la educación: Sra. Verónica Arancibia; Selma Becerra; y Violeta Cuadro, sea específicamente por el monto de anticipo de subvención, que asciende a $34.598.839.‑ Al respecto, se solicita entonces modificar el acuerdo anterior, por anticipo de subvención que el Ministerio realiza al municipio para efectuar la transferencia de recursos y acceder al retiro de estas asistentes de la educación.

Presidenta Srta. Ordóñez: al respecto consulta si esta es solo una modificación en el aspecto más bien jurídico formal, y en la realidad ellas igual van a recibir los cincuenta y tantos millones.

Sra. Vicencio: responde que efectivamente, igual, porque el otro aporte lo hace el Ministerio de por sí solo, y no participa del anticipo.

Presidenta Srta. Ordóñez: cede la palabra.

Concejal Sr. Durán: señala que, era la misma pregunta que iba hacer, porque en el acuerdo anterior decía otra parte. Entonces que quede claro que aquí simplemente a lo mejor hubo un error y se puede modificar.

Sra. Vicencio: aclara que no es un error, sino que es un cambio en las solicitudes que el Ministerio les está solicitando para otorgar y transferir los recursos.

Concejal Sr. Salazar: señala que, entonces no es que se haya equivocado la directora en las cifras.

Sra. Vicencio: responde que no es un error en la cifra, sino que ahora viene específicamente solicitar el anticipo correspondiente a la subvención, lo que es el municipio a través de la subvención devuelve al Ministerio.

Concejal Sr. Aranda: consulta si los funcionarios que han llevado una destacada carrera en su función pública, se van con el máximo que la ley otorga para la ley del incentivo al retiro.

Sra. Vicencio: responde que así es, es el máximo que se agrega al anticipo de subvención el aporte extraordinario del Ministerio, y eso hace el monto a cada una de las personas en cuestión.

Presidenta Srta. Ordóñez: somete a votación de los Sres. Concejales, modificar lo resuelto en Acuerdo Nº 4.099 de Sesión Ordinaria Nº 1.201 de fecha 25 de febrero del año 2020 que aprobó anticipo de subvención para financiar Bonificación de Retiro Voluntario de las asistentes de la educación, señoras: Selma Becerra; Verónica Arancibia; y Violeta Cuadro. Beneficiarias con cupo al retiro en el marco de la Ley 20.964, en el sentido de que el monto antes mencionado se rebaja a la suma de $34.598.839.‑ que se destinan a Bonificación de Retiro Voluntario de las mismas asistentes de la educación.

**ACUERDO Nº 4.395:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda modificar lo resuelto en Acuerdo Nº 4.099 de Sesión Ordinaria Nº 1.201 de fecha 25 de febrero del año 2020 que aprobó anticipo de subvención para financiar Bonificación de Retiro Voluntario de las asistentes de la educación, señoras: Selma Becerra; Verónica Arancibia; y Violeta Cuadro. Beneficiarias con cupo al retiro en el marco de la Ley 20.964, en el sentido de que el monto antes mencionado se rebaja a la suma de $34.598.839.‑ que se destinan a Bonificación de Retiro Voluntario de las mismas asistentes de la educación”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Ricardo Castro S.

**3. VARIOS**

**3.1. Exposición: Directora Hospital San José de Casablanca**

Presidenta Srta. Ordóñez: solicita autorización al concejo para incorporar en la tabla una exposición de la Directora del Hospital San José de Casablanca, la Doctora Andrea Didier, ya que el concejo en pleno participó en la comisión de salud y solicitó la presencia de la directora justamente para conocer el estado en que hoy día se encuentra la comuna a propósito de la pandemia, y cómo lo ha estado resolviendo y sobrellevando el hospital San José de Casablanca. Consulta a los Sres. Concejales si autorizar dicha presentación, quienes manifiestan que sí. Cede la palabra a la doctora Andrea Didier.

Sra. Didier: agradece la invitación que le realizaron. Señala que, efectivamente han estado trabajando durante todo el tiempo de pandemia en conjunto con el otro sistema de salud, los compañeros de las postas rurales, y con la mesa comunal covid. En relación a la situación de haber ingresado a la fase 1, la semana pasada los invitaron también a una comisión bipartita para poder consultarles sobre el funcionamiento, y sobre poder tener una visión común sobre el manejo en salud en el contexto de la pandemia. Comenta que, están buscando las cifras de hoy, así que más adelante las presentará. Y, lo que quería contar que, esto de haber llegado a la fase 1, es una situación que se ha venido desarrollando desde diciembre donde empezaron a aumentar las cifras de manera progresiva, y posteriormente en relación a las cifras nacionales, y por supuesto como comuna no están exentos de esa situación, llegaron a niveles que eran muy elevados, lo que generó este paso a la fase 1. Comenta que, es algo que se veía venir semanas previas, lo cual a ellos no les generó sorpresa, ya que era una medida necesaria para tener menos movilidad entre las personas de la comunidad. Señala que, en los meses previos habían tenido harto susto por la situación que se podía generar con la vendimia, y con el ingreso de ochocientas personas externas a Casablanca, en cuanto a los riesgos de contagio que se podrían haber suscitado. Sin embargo, es que básicamente sigue siendo la fuente de contagio las interacciones inter e intrafamiliares, por tanto la restricción de la fase 1 al menos puede limitar de alguna manera dado la mayor supervisión de aforos, de organización de eventos y de otras circunstancias que han sido las que tienen mayor cantidad de interacciones potencialmente transmisibles para el covid. Agrega que, han tomado como política, mantener atenciones abiertas, no han hecho un cambio en la planta de prestaciones; solamente hay algunas prestaciones que les faltaba volver a presencialidad, algunas prestaciones de las salas de estimulación con los niños directamente, y algunas prestaciones que por la fase 1 no las subieron, sino que las mantuvieron. En la actualidad están dando todas las prestaciones en presencial, y las atenciones del día jueves y ayer, la mayoría de las personas asistieron a sus controles de manera regular. Señala que, esperan mantener la disponibilidad de todos los equipos de salud a la atención de las personas, porque saben que uno de los mayores problemas que van a tener post pandemia, en todo Chile es el aumento de las morbimortalidad por las crónicas no trasmisibles y el cáncer como situaciones que han estado en menor control que en un tiempo normal. Comenta que, ha sido bien complejo el tener que estar manteniendo el nivel de atención que se tiene en la actualidad, porque hay que tener mucho cuidado con los aforos, con los procedimientos, con la limpieza de un box después que se atiende una persona, e iniciar al mismo tiempo la gran campaña de vacunación que se está llevando a cabo en todo el país. Aprovecha de agradecer a la Sra. Susana Vicencio, a la alcaldía, y a la gestión que se ha logrado, porque han podido tener una campaña bien exitosa, gracias al uso del liceo Manuel de Salas, ya que no es solo un centro de vacunación sino que es un centro de atención. Informa que, en la actualidad se tienen dos médicos y una enfermera trabajando en el centro atendiendo pacientes con distintas prestaciones. Señala que, aparte de la vacunación en el liceo se lleva a cabo la búsqueda activa con un punto fijo, y también se tiene un piloto del Minsal que está tomando anticuerpos a personas asintomáticas a través de test rápidos. Informa que, el día de ayer se agregó la campaña de influenza, que en relación a lo que ha pasado con la pandemia, también se tiene iniciándose en el liceo Manuel de Salas también por edades. Respecto a lo que están viviendo en emergencia es bien complejo, la semana pasada tuvieron más de treinta derivaciones y traslados; tuvieron que instaurar un refuerzo en urgencia que se está ejecutando gracias al apoyo a la Dideco, así que tienen un médico en apoyo para que la atención sea más rápida y fluida. Agrega que, en el convenio que se tiene con la municipalidad, también el día jueves se agregó un segundo médico de atención domiciliaria para los controles de los pacientes covid. Informa que, en promedio han tenido cuatro pacientes covid en urgencia en observación para ver cómo evolucionan y ver en qué momento los tienen que trasladar y hospitalizar. Al respecto, informa que están ad portas de ver si es que abren una unidad de observación prolongada para este tipo de pacientes, y que es una propuesta del Ministerio para observar antes de que vayan a los centros asistenciales como el hospital Carlos Van Buren. Señala que, están en un peak bastante importante, se tenían 15 fallecidos en el contexto covid, hace unos días se incorporó una persona joven, una persona número 16 que falleció en el contexto de la pandemia. Así que están muy comprometidos, para ver que esta situación, algo que está pasando a nivel nacional, se pueda tratar de disminuir todo lo que de parte del sistema de salud se pueda en este instante que están viviendo. Y, comenta que están en el día a día viendo todos los cambios que sean necesarios para poder manejar las nuevas variables que se están incorporando. Informa que, la semana pasada junto con el director del servicio se comprometieron a apoyar y aumentaron dos camas más, se tenían doce camas básicas ahora se tienen catorce. Señala que, básicamente esas son las situaciones que están viviendo hoy, y con mucha flexibilidad y adaptabilidad a los retos diarios que se les están dando. Las buenas noticias: dos médicos viendo pacientes covid, dos equipos domiciliarios en terreno, la vacunación que se está realizando en terreno como en el liceo Manuel de Salas. Y, a pesar de estar en fase 1 tienen toda la gama de atenciones que tienen desplegado en la atención primaria.

Presidenta Srta. Ordóñez: agradece a la directora por su exposición. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Aranda: agradece a la directora por su exposición, sin duda a través del concejo felicita a todos los equipos de salud. Señala que, hoy día el hospital tiene dos programas superpuestos, y eso es un trabajo enorme porque estaban trabajando en la vacunación del covid y comenzó la campaña de la influenza. Por lo tanto, hay dos programas superpuestos y los equipos obviamente van a estar exigidos. Le alegra mucho que se haya acogido tener dos médicos en urgencia respiratoria para disminuir los tiempos de espera, y mantener el médico de la urgencia no respiratoria, lo que sumarían tres médicos en los servicios de urgencia, y dos médicos en lo que son las atenciones domiciliarias. Sin embargo, le gustaría saber algunas cifras porque es importante que manejen cifras. Los casos activos hoy día son 103, y le gustaría saber los activos por caso probable contacto estrecho que están activos, los fallecidos asociados al covid, porque hoy día llevan 26 informados por la seremi de salud, sin embargo no tienen esa cifra de fallecidos asociado al covid en la comuna de Casablanca. Agrega que, obviamente también ver lo importante que fue una notica ayer, que el hospital de Casablanca está avanzando, que se van a complementar las seis camas de diálisis. Señala que, quieren que no se pierda la potenciación del servicio de urgencia, que fue lo que se trabajó para este hospital, un servicio de urgencia bien potenciado como un helipuerto. Y, preferencialmente lo que han deseado como comuna, que es mejorar en un cien por ciento, y acercar la salud a la gente que es la mejora de la atención primaria de salud, a través de un hospital familiar y comunitario cercano a la gente, un hospital para la familia viendo todo lo que es la atención sicosocial, y también con lo que hoy día agrega la espiritualidad y el medioambiente, áreas que seguramente el hospital va a tener que desarrollar, todo lo que tiene que ver con el espíritu y el medioambiente que son áreas que en la actualidad el hospital no tiene, pero hoy día la salud no puede estar exenta de esas dos menciones. Agradece a todo el equipo de salud del hospital de Casablanca por el tremendo trabajo que están haciendo. Reconoce que es un hombre crítico y exigente, pero también reconoce enormemente el trabajo que está haciendo el hospital de Casablanca hoy día. Solo le faltaron los datos antes mencionado, ya que es interesante que el concejo los maneje y la comunidad también.

Concejal Sr. Durán: agradece y felicita a la directora del hospital por el buen trabajo que está haciendo el hospital San José, todos los funcionarios, desde la directora hasta la última persona que trabaja en el hospital. Cree que, la caballerosidad que han demostrado y la buena atención, la puede palpara más aún que su oficina está cerca del liceo, y ahí ve el gran trabajo que están realizando. Indica a la directora que por favor extienda las felicitaciones y sus saludos a cada uno de sus funcionarios. Respecto a las personas rezagadas consulta cuándo pueden ir. Y, si una persona sufre de asma crónica sin tratamiento porque dejó de hacerlo hace diez años atrás; consulta si esas personas se pueden vacunar.

Concejala Sra. Ponce: destaca y felicita el tremendo trabajo en conjunto que se ha realizado, más aún todo el personal, todos los administrativos, todo el hospital San José de Casablanca, por la entrega y vocación que han tenido. Es un tremendo trabajo, y sobre todo el trabajo mancomunado que se ha realizado con el municipio, donde los directores, el alcalde subrogante, y todos en general, desde el principio el Alcalde Rodrigo Martínez, ha realizado un tremendo trabajo en conjunto en la mesa covid que se ha trabajado durante toda esta pandemia. Por tanto, ha sido un trabajo mancomunado en coordinación donde Casablanca se ha destacado en el orden, así que agradece el trabajo. La consulta que tiene, es algo que se ha conversado bastante, es que en los casos activos está la transparencia de las personas en informar los casos estrechos en Casablanca, o han tenido problemas con respecto a eso consulta.

Presidenta Srta. Ordóñez: se suma a las felicitaciones que todos sus colegas le han hecho a la directora del hospital, al equipo de salud, también al equipo de salud municipal, así que a través de Juanita hacen llegar las felicitaciones y agradecimiento por la gran labor que están desarrollando. La consulta que tiene para la directora, cuánto tiempo están tardando en entregar los datos a la municipalidad para que el municipio haga entrega de las ayudas sociales que tiene para los casos activos covid. Esta es una de las preocupaciones que tiene justamente por personas que están hoy día contagiadas, que no han recibido las ayudas, pero el municipio dice que no entrega la ayuda mientras el hospital no haga entrega de este informe, entonces eso quiere saber, cuánto están tardando. Lo otro, cómo está el trabajo de la trazabilidad y del recurso humano, lo cual le preocupa enormemente; sabe la cantidad de trabajo que han tenido, y sobre la campaña de vacunación covid, llegó la campaña de vacunación de la influenza y eso ha tenido una aglomeración de mucha gente en el liceo Manuel de Salas. Ayer que fue el primer día hubo problemas en el afila en cambios de órdenes, no sabe cómo está el recurso humano; y en ese sentido, obviamente no le corresponde ofrecer los recursos municipales, pero sí ofrecer la disposición que tienen como concejales y en forma personal poder colaborar en lo que la directora guste. Y, en ese sentido pedirle a don Jorge Rivas, nuestro abogado, poder evaluar la posibilidad de colaborar con algunos funcionarios en comisión de servicio, o incluso en lo personal se ofrece voluntariamente en alguna labor que se necesite. Pero, hoy día la tarea, la urgencia y el objetivo es brindar todo el apoyo al hospital para poder brindar la mejor de las atenciones para nuestros vecinos y vecinas, y obviamente evitar un mayor contagio. Así que, evaluar las distintas formas a través de la mesa covid pide, si es que se requiere hacer un llamado a un voluntariado, o colaborar con algunos funcionarios en comisión de servicio, pero lo importante es que “no hagan agua”. Lo importante, es que como hospital no queden solos, y que sepan que puedan contar con ellos, porque la tarea no es exclusiva del hospital, sino de toda la comuna, y en eso cree que suscriben todas las autoridades que están acá. Cede la palabra.

Sra. Didier: señala que, hablando respecto al tema de la vacunación, reitera sus agradecimientos públicamente para la Sra. Susana Vicencio, ya que han sido muy generosos en prestarles todo el espacio ya que literalmente están viviendo en el liceo. Cree que, ayer en específico fue un día después de tres días sin vacunación, así que se juntó más cantidad de personas que lo que en promedio estaban teniendo, y fue un día lunes con muchas situaciones nuevas en cuanto a la vacunación de influencia. Señala que, las primeras horas de la mañana tuvieron un alto peak de gente, lo cual se reguló durante el día. Le parece bien interesante lo que plantea la Srta. Karen Ordóñez, en cuanto a que ellos actualmente tienen dos recursos profesionales todo el día más el carabinero quien es parte del equipo full, han sido un apoyo muy importante. Y, en el día de ayer como partió la campaña de vacunación, donde Jorge Guzmán, Odontólogo quien es el referente administrativo en el liceo, y como odontólogo se puso en el equipo de vacunación, así que tuvieron que reforzar a otro profesional en la puerta, o sea tienen dos profesionales en la puerta, para que las personas que ingresen al liceo estén claras en cual es el flujo. Aparte, hay un equipo que está vacunando en el hospital para el PNI, para lo habitual de los niños, más algunas personas que llegan por la influenza, sobre todo adultos mayores. Así que, en principio indica a la Presidenta del concejo que agradecería, si es que hubiera un recurso que pudiera apoyar en dos áreas, uno es en la puerta, y el otro que se tiene adentro, también con apoyo del equipo de tratamiento que trabaja un poco más allá del liceo. Entonces, si hubiera dos personas que pudieran apoyar, para ellos sería muy bien recibido. En cuanto al tema clínico, los pacientes asmáticos deben llevar un certificado o una receta de su último fármaco, y con eso se pueden vacunar. Agrega que, están vacunando a todos los grupos de rezagados paralelamente con la vacunación actual, se están vacunando en los distintos días. Recordar que las personas que están en grupo de vacunación no tienen que sacar un permiso en la comisaría virtual, porque con el carnet de la segunda dosis pueden ir; pero los rezagados no tienen cómo demostrar que es el día de vacunación que les toca, y ellos sí tienen que ver cómo hacerlo. Respecto a los contactos estrechos, es un tema súper relevante, porque el tema que tienen, es que dada la percepción de las personas de las personas de los riesgos que van a sufrir al estar restringidos de trabajar, muchas personas no dan toda la información que corresponde, y entonces no declaran todos sus contactos estrechos al momento de trazabilidad del primer día. Señala que, en los casos en que ha habido retraso de entrega, es porque en este último tiempo, en un caso que se presentó, se buscó el caso y efectivamente la familia no había dado ese dato de contacto estrecho al inicio, por lo tanto esas personas que no se dan como contacto estrecho o las dan después, obviamente se les hace el apoyo.

Presidenta Srta. Ordóñez: señala que, si por ejemplo hoy día le dicen que es positivo, consulta si se manda su nombre hoy día o veinticuatro horas después, eso quería saber, cuánto tardan.

Srta. Nancy: responde que por ejemplo, hoy se le llama, se le indica que es positivo, se hace el estudio del caso, se ven todos los contactos estrechos y se envía la nómina para las ayudas sociales.

Concejala Sra. Ponce: interviene señalando que es una situación complicada, porque en el fondo hay muchos casos positivos que no nombran a todos a todos sus contactos estrechos, simplemente “oye, no me anotes a mí porque tengo que trabajar, tengo que movilizarme, ya sea por taxi, por independiente etc.”. Entonces es complicado controlar esa situación.

Sra. Didier: a continuación presenta datos que ahora se pidieron. Informa que están haciendo todas las atenciones en atención primaria, con las agendas, y los casablanquinos están acudiendo con normalidad a las atenciones. Informa que, tienen una serie de atenciones. Cifras actuales: casos activos 78; activos probables 57, más los contactos estrechos que son 211. Ahora, respecto a la cantidad que hoy se tiene bajo supervisión, los 78 más los 57 más los 211. Y como decía permanecieron durante harto tiempo en 15 pacientes que habían fallecido, hace dos días tuvieron el deceso de un paciente joven; por lo tanto se tiene 16 pacientes fallecidos. Agrega que, en la actualidad 3 pacientes en residencias sanitarias. Informa que, tienen 1.486 llamados semanales con 10 trazadores, diez profesionales dedicados al tema de la trazabilidad, con un promedio cada uno de treinta llamados diarios. Informa que, la búsqueda activa, ayer fueron a Electro Riego, donde se hicieron 50 búsquedas activas, para luego otros profesionales llamar y notificar que el resultado fue negativo. Entonces, trazadores y médicos haciendo supervisión y licencias médicas. Informa que 30 visitas por médico diarias, 150 a la semana. Informa calendario inicio campaña vacunación de influenza, partieron 90 años, y el viernes 80 años. Informa que, vacunaron a todo el personal del hospital, y están en el personal privado. Señala que, estas semanas que siguen llegará el peak de empezar a tener cada vez más gente y van a tener estas dos campañas medio a full. Por eso le decía a la Presidenta del concejo que si tienen más personas de apoyo en el flujo, les puede ayudar a liberar sus recursos. Agradece a su equipo en el cual trabaja, a Jorge, Liliana, Andrea, Nancy, ya que el éxito de un trabajo no se basa en una persona sino en un equipo, desde las personas que hacen el aseo, permite que las cosas funciones. Entonces, todas las personas en la organización han tenido una importancia para lograr esto. Cree que, están tratando de minimizar los riesgos en un covid que está mucho más virulento.

Concejal Sr. Durán: señala que para poner la vacuna del covid, si uno va y tiene la vacuna de la influenza; consulta si primero la puede hacer, o hay que esperar cuánto tiempo después.

Sra. Didier: responde que 14 días desde la segunda dosis de covid para ponerse la vacuna de la influenza.

Concejal Sr. Durán: comenta que, si se hace primero la de la influenza y después la del covid; consulta si puede ser también, o le exigen la primera.

Sra. Didier: responde que no se exige ninguna para la otra, ambas vacunas son voluntarias. Agrega que, cuando hay vacuna antirrábica también hay que esperar para la vacuna de covid.

Presidenta Srta. Ordóñez: cede la palabra.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la directora que en ella y en todo su equipo reconoce el trabajo que se ha realizado, y al mismo tiempo reconocer los trabajos que han realizado los funcionarios municipales. Cree que, cuando las instituciones funcionan unidas apoyándose y dándose soporte se logran objetivos y éxitos. Señala que, muchas personas le han comentado lo bien atendido que han estado acá en comparación a la experiencia que han tenido en otras comunas. Así que, decirle a la directora que desde el primer día, dentro de las posibilidades y los medios que este municipio ha tenido siempre van a estar a disposición de nuestros vecinos. Respecto a la solicitud que hizo la directora hace unos minutos, se conversará con el señor Alcalde subrogante a fin de que se den los apoyos como se necesitan. Ahora, no sabe si habrá salido la ley o no habrá salido la ley del Congreso, si van a poder volver los alcaldes o no van a poder volver por una semana. Pero, en el caso de que puedan volver, que la directora cuente que en esta semana lo dejarán organizado, o si no el Alcalde subrogante se pondrá de acuerdo con la presidenta del concejo con el fin de poder dar el apoyo. Por tanto, indica a la directora que solamente hacer un reconocimiento y un apoyo y una fuerza especial porque esta carrera ha sido larga, cansadora, ha sido desgastante para todos los funcionarios y cada día se suman más obligaciones. Y como dice la directora, ha quedado mucha salud en deuda durante todo este tiempo para muchos chilenos, y que eso en algún minuto también no los va a dejar descansar y se les va a venir fuerte nuevamente a todos los trabajadores de la salud. Así que, de su parte, desde el hombre que mantiene el aseo hasta la directora, agradecerle, así como también a la directora de salud municipal, a los choferes de la municipalidad, y a todas las personas que han hecho posible que Casablanca haya sido muy especial, y haya sido de verdad algo distinto a lo que ha pasado en muchos lados.

Presidenta Srta. Ordóñez: da por finalizada la exposición de la directora, se cumplió con el tiempo que ella disponía así que la dejan en libertad. Agradecen nuevamente su exposición y en la medida que necesiten la estarán invitando al concejo para estar al día con la información.

Sra. Didier: agradece a la Presidenta, a don Rodrigo, a Alfonso y a todos los concejales por los buenos deseos, la verdad que lo va transmitiendo al equipo, cree que es muy necesario y muy importante. Y, gracias al compañerismo que han vivido, se han sentido muy parte de todo el municipio durante todo este tiempo, y cree que eso es algo súper crucial cuando se quiere trasmitir a los demás también de que son todos uno. También, un reconocimiento muy especial a Juanita con todo su equipo, por todo el trabajo que elaboran y desempeñan, ya que se han sentido muy acompañados todos como un solo sistema de salud, gracias a todos.

**3.2. Exposición: Elaboración PLADECO de Casablanca 2022 ‑ 2025**

Presidenta Srta. Ordóñez: solicita a don Cristian Palma, que exponga un punto que tenían en relación a la petición que se ha hecho hace bastante tiempo por la actualización del PLADECO. Entiende que don Franco Marzal les va exponer el estado de avance de esta licitación, de esta propuesta. Cede la palabra.

Sr. Palma: señala que Franco Marzal está trabajando de lleno en la licitación de la actualización del PLADECO, se tienen las bases enviadas a jurídico con los términos de referencia definidos; y querían aprovechar el concejo de hoy para que Franco hiciera una breve exposición de lo que se va a trabajar en el PLADECO. La idea, es iniciar el proceso de licitación la próxima semana, pero por el tema de la cuarentena que tienen encima, cree que los plazos se van a extender de manera involuntaria. Cede la palabra.

Sr. Marzal: agradece por la invitación para poder presentar el trabajo que se ha estado realizando como contaba el Sr. Palma, actualmente se encuentran de lleno en la revisión de este tema que es bastante importante que los tiene bien atentos a cómo se va a desarrollar; sobre todo por lo que comentaba él respecto a la pandemia y a la cuarentena que han complicado todo el procedimiento de todas las cosas que se han desarrollado este y el año pasado. Señala que, tiene una presentación bastante sintética. Informa que, a partir de enero de este año cuando asume como Asesor Urbanista de la comuna, se le encomienda la misión de llevar adelante el proceso de la actualización del PLADECO; que si bien tienen un documento que ya está elaborado y que tiene una cierta cantidad de años de vigencia, se pide que para este nuevo proceso se plantee una elaboración de un PLADECO nuevo más actualizado a la situación en la que viven. Quizás el PLADECO anterior, si bien contemplaba varios puntos que están considerados; también se queda un poco atrás con las cosas que han ido cambiando después del año 2019 en el país. Entonces, en base a eso también se realiza esta nueva propuesta que considera diversos puntos. Cree que todos los saben, pero a manera referencial, indicar que el PLADECO es un instrumento indicativo, que según la Ley Orgánica de Constitución de Municipalidades cada municipio del país debe tener, y debe velar por el desarrollo de la comuna. Este, tiene una duración mínima de cuatro años, que es lo que establece la Ley Orgánica, y para entrar en vigencia, tiene que ser aprobado por los miembros del concejo municipal. Principalmente, lo que consideraron que el estudio de esta actualización del PLADECO debe incorporar es, en primera parte elaborar un diagnóstico de la situación comunal existente, tanto del instrumento que tienen como el PLADECO, ver qué se propuso en ese momento, cómo se llevó a cabo, y a qué nivel se llevó a cabo, y también elaborar un diagnóstico de la situación comunal existente en cuanto a la realidad de la comuna que ha ido cambiando en los últimos años. En segunda parte, la idea del PLADECO es formar una imagen objetivo de la comuna que quieren, considerando la visión del Alcalde, la visión del concejo, de la comunidad propiamente tal, de los organismos que constituyen la comunidad, no solamente las asociaciones vecinales, sino que también por ejemplo las asociaciones culturales, las asociaciones económicas que existan en la comuna. En base a estas visiones, desarrollar un plan de inversiones que es básicamente un plan que considera, tanto la planificación, el desarrollo de programas y el desarrollo de proyectos que se van hacer en la comuna para lograr los objetivos que se planteen. Y, finalmente desarrollar un mecanismo de seguimiento que les permita llevar un control de cómo se ha desarrollado el plan propuesto. Señala que, básicamente el PLADECO se enfocaría en estas áreas que aparecen también el PLADECO anterior, pero principalmente con una visión nueva. Idealmente, lo primero que se propone para el PLADECO, es que se conozca la comunidad, cómo cambió la comunidad a lo largo de los últimos años, si ha crecido, si ha disminuido, si ha crecido si ha disminuido la cantidad de habitantes en Casablanca, si son principalmente habitantes que viven en Casablanca, o también se han incorporado una cantidad de personas que vienen a Casablanca de forma temporal, los fines de semana cuántos visitantes tienen, fomentar el desarrollo territorial que es una visión importante, y es un buen índice a incorporar en que no tan solo la inversión comunal y la inversión municipal se centre en lo que es Casablanca como ciudad centro, sino que considere también el desarrollo y el crecimiento de las distintas localidades que tiene, ya sea Las Dichas, San Jerónimo, incluso Tunquén, que saben que es un poco el polo habitado de Casablanca más distante de lo que es Casablanca centro. Fomentar el desarrollo social, después de lo que ha ocurrido estos últimos años con la pandemia y con el estallido social, para que tanto el desarrollo social, el desarrollo de las personas, de la comunidad, de las asociaciones comunitarias, cómo el desarrollo económico se puede haber valorizado después de este golpe que ha sido la pandemia en los últimos años. El componente medioambiental, proteger al medioambiente que sea transformado en el último tiempo en uno de los puntos importantes a considerar, que no podía quedar de lado. Y, finalmente el mejoramiento y el desarrollo de la gestión institucional del municipio, tanto a nivel superior y el desarrollo de la gestión institucional del municipio, tanto a nivel superior, que es la alcaldía y la administración, como en la mejora y en la apreciación de las diversas unidades que constituye la municipalidad. Finalmente, en cuanto en lo que están, y ya pasando a la programación que se ha desarrollado. En el mes de enero, cuando asumió la tarea de llevar adelante este PLADECO, partió por determinar preliminarmente qué eran los insumos con los que contaban: levantamiento de la existencia del Pladeco anterior, qué documentos estaban asociados. También, ver la posibilidad de distintas alternativas de acción, si el PLADECO era mejor desarrollarlo de forma interna exclusivamente con funcionarios municipales, o era mejor externalizarlo y levantar una licitación que pudiera a partir de una consultoría externa desarrollar este instrumento, y también recopilar la información de base existente, tanto lo que existe en la municipalidad como datos duros, y también ver y tener claro el proceso de desarrollo del PLADECO. Ya levantado ese estudio preliminar, se definieron los términos de referencia, de qué es lo que se necesitaba para el PLADECO, y que involucra los puntos anteriormente mencionados. En este caso, se define que los elementos mínimos a solicitar son la propuesta de estos objetivos, las distintas etapas del estudio, que en este caso se va a desarrollar en cuatro etapas, cada una de las cuales tendrá un informe de desarrollo, tanto del diagnóstico, la imagen objetivo, el plan y el documento final, y efectivamente cuales son los productos entregables, ejemplo: el documento PLADECO, los mapas asociados, fichas de control, etc. Eso se desarrolló entre el mes de febrero y el mes de marzo de este año, y finalmente ya en marzo definía los términos de referencia y controlados con distintos funcionarios de la municipalidad. Se lleva a cabo el proceso de levantamiento de las bases de licitación, definiendo también los elementos mínimos a evaluar dentro de las propuestas que se levanten en el portal de mercado público, la preparación del documento de la licitación para la revisión por parte de asesoría jurídica que en este momento están allá las bases, y la autorización de la disponibilidad presupuestaria por parte de administración y finanzas que también está bien. Señala que, hace no mucho tiempo se solicitó un aumento de presupuesto para lo que era el estudio del PLADECO, porque en una etapa inicial se levantó una consulta en el mercado público para tener una idea del costo que debería estar asociado a la propuesta, desgraciadamente en la consulta no se recibieron propuestas. Pero, analizando tanto la situación comunal y comparando nuestra situación comunal con otras comunas de la región, se llegó a un promedio de que podría el monto estar dentro del rango de los $55.000.000.‑ para la elaboración de un PLADECO por parte de una consultoría. Señala que, finalmente lo que está en proceso, y es lo que quieren levantar para este mes de abril, es la licitación en el mercado público, recibir propuestas, responder a las consultas que se levanten, y ojala que se levante luego la licitación, que no haya muchos problemas y que no se caigan para poder dar avance a esto y tenerlo desarrollado para principios del próximo año. Informa que, como plazo inicial de la presentación del PLADECO, habían planteado una elaboración en 150 días, por temas del desarrollo de la contingencia sanitaria lo elevaron en 25 días más, considerando un mes más de desarrollo, ojalá dentro de los seis meses para que la consultora pueda levantar la información, elaborar las propuestas, y ellos como unidad técnica controlarla y observarla en el caso de que sea necesario. Básicamente esto es en resumen lo que está levantado hasta el momento, y para cualquier consulta están para responderla.

Presidenta Srta. Ordóñez: agradece a Franco por la exposición. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda: agradece a Franco por la exposición. Cree que, el PLADECO es uno de los instrumentos esenciales para un municipio. Cree que, la primera etapa está cumplida, que era la regularización del plano regulador comunal, eso ya está listo; y, sin ese instrumento actualizado es difícil planificar una comuna como la nuestra. A diferencia del plano regulador comunal, ahí está la Ordenanza General de Construcciones y Urbanismo, y en el 2.1.11., que permite y norma cómo es que se va hacer un plano regulador acá, es un poco más abierto, no tiene esa rigurosidad que tiene el plano regulador comunal, siendo que el Pladeco por ejemplo, es más importante que el plano regulador como instrumento de planificación comunal. Su pregunta va también para la señora Presidenta y las otras son para don Franco ó para el Secplan si quiere responder don Cristian; es cómo van a ser los procesos de participación ciudadana. Segundo, por qué tienen que licitar o externalizar un trabajo que debiera hacerse con el municipio, con Secplan, entonces por qué “tirar la pelota” a externalizarlo siendo que el municipio tiene profesionales para hacer el PLADECO, y lo pueden ir modificando de acuerdo a lo que va planificando también la ciudadanía. Porque, cuando se externaliza, las barreras o las paredes que pueden cruzar son muy escasas, se tienen que regir por la licitación. En lo personal le gustaría que el PLADECO no se licitara, se construyera con profesionales municipales, y esos recursos que se van a invertir en la licitación, se inviertan en la contratación de personal que se dedique de forma interna a trabajar en el PLADECO. Indica a la señorita Presidenta que, así como se tiene una comisión para el plano regulador comunal, también sugiere al concejo que cree una comisión de PLADECO para estar más encima de este instrumento de planificación comunal, y asegurarse que haya participación ciudadana. Y, que no sean instrumentos que se presentan al concejo solamente para aprobarlo o rechazarlo como lo entiende en esta fase; entonces, ver la creación de una comisión de PLADECO.

Presidenta Srta. Ordóñez: agradece la intervención del concejal, pero le aclara que lo que hoy día les están presentando es el estado de avance de la propuesta del PLADECO. De acuerdo a lo que les señaló el profesional don Franco, es que el municipio evaluó las dos alternativas, si lo hacía vía licitación o con profesionales, y acordó que la vía era por la licitación. Ahora, esto recién se va a licitar, no se sabe si habrá oferentes, por los tiempos donde están en pandemia, si habrá oferentes que van a poder ofertar y querer trabajar en este plan. Sin duda la forma de trabajo y el estado de avance en este plan, lo pueden ir trabajando en forma colaborativa a través de una comisión, y que puede ser la misma comisión de planificación y de ordenamiento territorial que dirigía el concejal Aranda. Pero, tienen que recordar que este concejo está vigente hasta el mes de junio, si es que las elecciones efectivamente fuesen en… Por lo tanto, el nuevo concejo municipal, la nueva alcaldía va a tener que ver y elaborar la forma de trabajo; así que en eso no quiere arrogarse ninguna participación más de lo que hoy día está. Recién se hará la licitación, y depende si es que encuentran oferentes puede indiciarse el trabajo de participación, sin duda esto puede estar alojado en la comisión de ordenamiento territorial; ahí no sabe qué les puede señalar el secretario municipal, y luego de eso ofrece la palabra. Consulta al secretario si será posible que la misma comisión de ordenamiento territorial que dirigía don Fernando Aranda, pueda dirigir este trabajo.

Secretario Sr. Bustamante: responde que, cree que esa comisión la integra la mayoría de los concejales, así que no cree que haya problema. Agrega que, lo importante es cumplir el objetivo.

Presidenta Srta. Ordóñez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: concuerda con el concejal Fernando Aranda, en que debe hacerse a través de funcionarios municipales; ya les pasó, que contrataron una empresa para que hiciera el diagnóstico de seguridad pública, y realmente fue muy malo, no hubo participación ciudadana, no se consultó a las juntas de vecinos ni a las organizaciones. Así que, por tal motivo, piensa que debiera hacerse por profesionales de Casablanca, y se estarían ahorrando $55.000.000.‑ que podrían ocuparse para el mismo trabajo territorial que hay en Casablanca.

Sr. Palma: señala que, la primera respuesta dentro de los términos de referencia, todo lo que corresponde a participación ciudadana se está dando la opción a que sea igual como están realizando este concejo. Señala que, han tenido buenos resultados con el Programa “Quiero Mi Barrio”, en que todas las participaciones que obliga el programa a realizar, se han realizado de manera remota con reuniones que se convocan, manifiestan interés setenta personas, y después eso se pone en bloque, ya que no pueden mantener a setenta personas en una pantalla al mismo tiempo, es algo bastante complejo de manejar. Respecto a realizarlo con funcionarios municipales, sí podrían hacerlo; pero eso significa que tendrían que aumentar la carga laboral; en algún momento intentaron realizarlo y no dieron abasto.

Sr. Marzal: comenta que, un poco para complementar las consultas realizadas por los concejales. Respecto a la forma en la que se elabora el PLADECO, indica al concejal Aranda que, si bien no hay un mecanismo oficial determinado como es la elaboración del plan regulador en lo que establece la Ordenanza General, sí existe un documento de base que se llama efectivamente “metodología de elaboración de PLADECO” que es de lo que era en su momento Mideplan, es un documento del año 2009, así que está un poco antiguo. Y, efectivamente considera las etapas mínimas que se tienen que tomar para el desarrollo de un PLADECO. Es el documento base sobre el cual elaboran los términos de referencia para la licitación; así que en ese caso, si quieren después a través de Cristian Palma o de Jorge, podría hacer llegar al concejo el documento digital, que de todas formas se encuentra en internet. Respecto a la participación ciudadana, es un punto que le faltó mencionar en la presentación, como comentaba Cristian Palma, por cuanto existe todavía este estado de catástrofe, de pandemia. Y, es lo principal cuidar la salud de la comunidad y también de los funcionarios o de las personas que elaboran el PLADECO, está determinado dentro de los términos de referencia que los procesos de participación ciudadana existan y se realicen en principio de forma telemática, a través de zoom, o alguna otra plataforma que proponga la consultora. En este caso, también como comentaba Cristian, para que los procedimientos de participación sean efectivos, y no queden solamente en una reunión donde habrá muchas personas que van a tratar de hablar y no van a tener tiempo para hablar. Está determinado que la comuna se divida en los distritos censales establecidos por el INE, y que los procesos y las etapas de planificación ciudadana se desarrollen por lo menos en una oportunidad en cada etapa, o sea por lo menos tres procesos de participación en cada uno de los distritos censales. En ese caso, aseguran que por lo menos en una oportunidad cada distrito censal tenga la oportunidad de participar tanto, en la elaboración del diagnóstico, en la elaboración de la imagen objetivo, y en la elaboración de propuestas de proyecto. En ese caso la participación ciudadana debería estar “asegurada”, considerando en este caso la componente telemática, y si a futuro lo permitiese la contingencia sanitaria, quizás realizar alguna de las reuniones en forma presencial, lo cual es difícil determinarlo en este momento. Y, respecto al tema de la externalización, en principio están considerando que para que este instrumento se desarrolle en un corto plazo, se trata de una dedicación exclusiva. La propuesta, que es lo que se solicita a la consultora, es que cuente con al menos cinco profesionales especializados en distintas áreas, para que trabajen en esto de forma exclusiva. Para que eso lo pudiera realizar un equipo municipal, tendrían que tener por lo menos cinco funcionarios municipales con dedicación exclusiva por los próximos cinco ó seis meses para el desarrollo del instrumento, lo que igual dificulta un poco el desarrollo del resto de las funciones. Y, en cuanto a la existencia de una comisión por parte del concejo, porque control desarrolló el PLADECO, también está considerada que los antecedentes y el desarrollo, tanto de los diagnósticos, la imagen objetivo, y el plan, pase primero por la aprobación del concejo para pasar a la etapa siguiente. Entonces, también, si bien se van a formar comisiones con la ciudadanía, con los funcionarios municipales, también habrá oportunidades en los que se van a presentar los procedimientos y el desarrollo del PLADECO para que lo revise el concejo.

Presidenta Srta. Ordóñez: recuerda a los Sres. Concejales, que el municipio también tiene limitaciones por ley en la contratación de profesionales. Comenta que, al igual que los concejales, cree que sería lo ideal que nuestros profesionales del municipio pudiesen elaborar esto. Pero si quieren contratar también tienen limitaciones en la cantidad, ahí les puede ilustrar un poco Jorge, el encargado de jurídico.

Sr. Rivas: al respecto, señala que efectivamente hay ciertas limitaciones presupuestarias por una parte para efectos de poder contratar personal que se puede encomendar este tipo de labores. Pero, también tienen algunas limitaciones con respecto de las labores y funciones, en el sentido de que la ley les ordena la manera en que tienen para contratar y las alternativas que tienen para contratar. Entonces, disponer de personal externo para poder ejecutar este tipo de proyecto, hay que estudiarlo con harta detención para ver si efectivamente se podría hacer; o bien, ver un proceso licitatorio también es viable, puesto que la ley de compra lo permite. Entonces, la viabilidad para poder destinar personal a fin de poder ejecutar el PLADECO con personal interno del municipio, es un poco complejo en este minuto, atendida la gran cantidad de labores que están cumpliendo de manera simultánea. Ahora, contratar personal vía honorario o vía contrata, también es complejo en este minuto, de ahí que la sugerencia que está planteando la Secplan pasa por un proceso de licitación a través de la ley de compra. Cuestión que deberá ser igualmente ponderada y analizada en su minuto, para poder tener certeza de los pasos a seguir, pero eso es el escenario que están pisando.

Presidenta Srta. Ordóñez: agradece a don Jorge Rivas.

**3.3. Peticiones: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Presidenta Srta. Ordóñez: señala que el concejal Fernando Aranda, había enviado a la mesa dos peticiones, y ofrecerá la palabra al Alcalde (S) don Alfonso Jiménez. Una petición, tiene que ver con la invitación al Mayor de Carabineros, para abordar algunos temas que tienen que ver con el covid y con la seguridad en la comuna, y otra petición tiene que ver con la solicitud de un pase especial o un permiso, que las autoridades comunales también pueden obtener, ya que están en fase 1 y también están cumpliendo alguna labor social. No sabe qué les puede señalar al respecto don Alfonso Jiménez.

Alcalde (S) Sr. Jiménez: respecto a la invitación del Mayor de Carabineros, ojalá los pueda acompañar durante la próxima semana. Respecto a la solicitud de permiso, como municipalidad no pueden emitir permisos a funcionarios no trabajadores; pero sin embargo sí pueden preparar credenciales a los concejales que acrediten que son de la municipalidad de Casablanca y que cumplen labor de concejal, en eso no hay problema.

Presidenta Srta. Ordóñez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: indica a la Presidenta que, eso mismo en lo personal se lo había solicitado hace como unos cuatro meses atrás al administrador municipal en esa oportunidad, ahora Alcalde (S) que les diera la posibilidad de salir a lo que era la ciudadanía para poder también ayudar de alguna u otra manera a nuestra gente. Con respecto a la invitación del Mayor de Carabineros, comenta que también habló con el comisario porque el martes harán una comisión de seguridad aproximadamente a las once de la mañana después del concejo para poder estar en la comisión, donde quieren también invitar a la directora de seguridad.

**3.4. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: presenta oficio Nº 62 que habla sobre las tablet e internet. Indica a la Presidenta que saben y lo propusieron hace un tiempo atrás también, de poder comprar tablet e internet para todos los niños de los colegios de Casablanca, al menos los que son municipales. Así se hizo con la compra de tablet, pero hoy día lamentablemente y con esto que va a decir, tenía mucha razón hace un tiempo atrás cuando dijo que la municipalidad dejó de hacer su función al no contratar o hacer una licitación para internet durante los meses de enero y febrero. Ahora, por qué dice esto, porque hoy día nuestros niños casablanquinos todavía no tienen internet, y eso conlleva a que muchos papás hoy día no le pueden dejar su teléfono porque tienen uno solo, y de esa manera están dejando sus celulares en sus casas, o bien no tienen las clases. Esto no es que lo esté diciendo que no tienen internet, todavía no les ha llegado. Por tal motivo solicita que el Alcalde (S) pueda ver la posibilidad de apurar este proceso o ver cuál es la solución. Indistintamente de eso, solicita que el Alcalde (S) pueda crear un programa social, para que a través de Dideco poder comprar tablet y también conexión de internet para los niños de los colegios: Santa Bárbara de la Reina; El Arrayán; Purísima de Lo Vásquez; Leonardo Da Vinci. Señala que, más aún sabiendo que las postulaciones a varios de esos colegios también es pública, no se paga por su inscripción, no hay una subvención tampoco, por tal motivo son niños de nuestra comuna, y muchos de ellos ya tuvieron problemas primero con el estallido social y después con la pandemia. Y, hay muchos papás que no tienen recursos, y obviamente esos niños no pueden estudiar, y si piensan que son concejales de todo Casablanca, tienen que pensar que esos niños que estudian en Casablanca son de nuestra comuna. Por tal motivo, solicita que se haga un programa social que sea factible de hacerlo, y así ayudar a todos nuestros niños. Ahora tienen claro que hay personas el 40% más vulnerable, pero hoy día las personas que aparecen en la ficha con el 80% también tienen tantos problemas como lo que antiguamente mencionó.

**3.5. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que siempre tratan de hablar y han comentado en las redes sociales cómo poder ayudar a los emprendedores. Lo que siempre postulaban que se ayudara a las personas con un cilindro de gas, con un quintal de harina para algunos sectores rurales que lo necesitan. Señala que, también en su oportunidad lo propuso la Sra. Presidenta tener una tarjeta con dinero, y con eso poder hacer las compras. Pues bien, hay muchas municipalidades del país, que también lo explicaron en su oportunidad, que esta tarjeta podría también a través de programa, poder utilizarlas en los almacenes de barrio. Porque, si se quiere ayudar al emprendedor hoy día, también tienen que ayudarlo con sus compras en esos lugares; y la municipalidad más cercana que lo está haciendo, es la municipalidad de Melipilla. Entonces, por tal motivo para las próximas ayuda, solicita que a través de Dideco y de instrucciones del Alcalde (S) se pueda pensar en que estas tarjetas también puedan ser gastadas en estos almacenes que siempre están, en pandemia o sin pandemia, en problemas buenos o malos, siempre va a estar el emprendedor y el amigo del almacén. Así que, solicita si se tiene a bien poder hacer este tipo de ayuda posteriormente.

**3.6. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: consulta a don Jorge Rivas, si ya solucionaron el problema de la Sra. Ximena Soto, que la otra vez tuvo un accidente. Quedaron de darle una respuesta pero nunca se la dieron.

**3.7. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Consulta si es factible que a través del Alcalde (S) y la dirección de Educación, existe un gran problema hoy día de conectividad, en el sentido de que no hay muchos vehículos para trasladarse a Casablanca. Comenta que, la otra vez solicitó a principio de año desde la pandemia, si era posible que se pusiera un bus desde Quintay desde Quintay hasta Casablanca, y desde Lagunillas hasta Casablanca, bus escolar que hoy día no están ocupando los alumnos y están ahí. Para eso, está presupuestado el petróleo dentro del presupuesto, y también están los conductores, y con la medida de resguardo posible, que estas personas puedan venir desde Quintay hacer un trámite al banco, al hospital, y a lo mejor otros menesteres, y que pueda ser dos veces a la semana, lo mismo para Lagunillas que están más distante. Entonces, si es factible verlo jurídicamente, y para ayudar a nuestra población.

**3.8. Observación/ Consulta: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que, lo mismo que estaba hablando el concejal Durán, sobre los tablet y sobre el internet; comenta que hoy día se está haciendo clases y se está compartiendo internet de los papás, pero así el tablet no se ve bien, se ve borroso, es decir todos los niños no pueden tener las clases. Porque, hoy día qué está pasando, se están adelantando algunos niños en clases pero otros niños van a quedar atrasados; entonces la urgencia hoy día es el internet para los niños. Es decir se partió haciendo clases sin tener internet en los tablet que se les había entregado, y algunos niños van avanzando y otros niños van quedando atrás en el estudio, porque ellos no pueden tener las clases. Por lo tanto, don Alfonso Jiménez, Alcalde (S) debiera ver ese punto y darle urgencia, ya que hoy día se está jugando con los niños. Entonces, no sabe si don Alfonso tendrá alguna respuesta de esto, o ya el internet se está dando, pero hasta el momento no se ha visto eso.

**3.9. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: comenta que en el mes de febrero, cuando se contrató la empresa eléctrica, tuvo muchas fallas esta empresa; y la señora Luz Aros que está encargada de esta empresa, quedó de darles un informe, si se les había sacado multa o no se les había sacado multa por el tiempo que no se hizo la pega. Comenta que, en esas circunstancias fueron presionados para contratar la empresa; pero, la presión no es la presión de ellos como concejales, la presión de ellos en estos momentos es fiscalizar. Por lo tanto, a señora Luz Aros no ha dado una respuesta si sacó multa o no se les sacó multa, y que dé una respuesta de por qué no se les sacó multa, y de por qué se les sacó multa. Entonces, la Sra. Luz debiera darles un informe que quedó de dárselos y ya están en abril, pero pasó todo marzo sin darles un informe. Le gustaría que el Alcalde (S) lo tomara en cuenta para que la Sra. Aros les diera el informe.

**3.10. Solicitud: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: indica a la Presidenta que le gustaría ver el avance del vivero municipal; sabe que en este momento están en pandemia medios complicados. Pero le gustaría que Aseo y Ornato les dieran cuenta de cómo va este avance.

**3.11. Saludo: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: por último, señala que se le había olvidado al principio que tenía que haber dicho, por la salud del concejal Ricardo Castro, no sabe si se dijo hace un momento porque se le había cortado el internet. Pero, mandarle un gran saludo al concejal Castro, ya que no sabe cómo ha tenido su mejoría porque no tienen grandes informes.

**3.12. Información: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: agradece al concejal Salazar por la preocupación del concejal Ricardo Castro. Informa que el concejal Castro gracias a Dios ha ido levemente, pero evolucionando bien.

**3.13. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: cree que, más que multar o no multar, señala que ya se habló hoy al principio del concejo, el trabajo de unión, el trabajo de hoy día, la coordinación es súper importante para salir adelante, con todas las unidades, con toda la problemática social que hoy día existe. Y en cuanto a eso, es lo que quiere destacar, la municipalidad está entregando un sinfín de tarjetas gift card a toda la comunidad, vales de gas. Quiere agradecer el trabajo de don Alfonso Jiménez, Alcalde (S), a Dideco, a todos los funcionarios que de alguna u otra forma, que le consta, porque ha estado pendiente, ha ido llamando, los teléfonos se contestan. Agradece a don Alfonso también que ha colocado diferentes unidades, diferentes operadores, tanto para atender tanto los llamados de luminarias, los llamados de Dideco, los problemas sociales, jurídico que también le agradece a don Jorge por su gran disposición que ha tenido también durante esta semana. O sea, hay un trabajo en coordinación, y como decía don Cristian Palma hace un rato, los funcionarios también están colapsados, ha visto, ha estado en la municipalidad las tremendas filas, donde la gente simplemente llega sin hora, y ninguna persona se ha ido sin la ayuda. Ahora, qué más quisieran los que de verdad han trabajado durante todos estos años, todo lo que se ha realizado en cuanto a financiamiento; qué más quisieran que todos pudiesen tener mucho más ayudas. Con la concejala Karen que han trabajado durante estos ocho años, han visto cómo ha ido evolucionando y avanzando también los recursos en la municipalidad. Pero, en lo personal ha estado ahí, ha estado observando, ha acompañado a gente, y ninguna persona se ha ido sin su gift card, sin su ayuda, sin su asesoría, sin nivelar su registro social, que hoy día es tan importante también para postular a los bonos de gobierno que aún les llegan, a otros no, y en eso también se está entregando una asesoría que era todo lo que se quería bastante importante. Así que, agradece esa coordinación de trabajo; por lo menos toda la gente que la ha llamado, han hecho las gestiones, han hecho un catastro, y la verdad que la gente hoy día en lo social está bastante conforme y contenta con esta ayuda, que por lo menos en forma urgente en lo que es cuarentena propiamente tal ha entregado la municipalidad. Y, sobre todo que la información, que era lo que conversaban el otro día con la concejala Karen, concejal Fernando, y con don Oscar que también estuvo, respecto a la coordinación y comunicación que hoy día es sumamente importante para toda la población de Casablanca.

**3.14. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, es difícil lo que va a decir. El trabajo que ha hecho la Dideco no la van a discutir, es un trabajo excepcional, hay muchos funcionarios involucrados, y efectivamente ha estado bastante tiempo conversando y con reuniones con la directora de la Dideco, y ha hecho un trabajo extraordinario, no tiene que ver con la gift card ni con ese tipo de cosas. Sin embargo, aquí no hay que buscar los empates, Dideco ha trabajado demasiado, la Secplan, y otras unidades más. Pero, comenta que ayer también anduvo en Tapihue, y los tablet están, pero no tienen conexión a internet; y a diferencia quizás de otros, llamó a la directora de Educación y le preguntó qué pasaba con los sistemas para conectar los tablet, y le dicen que ya están, pero están poniéndoles la serie para entregarlo. Pero, le gustaría que eso, como otras unidades tienen agilidad para trabajar, que Educación también lo tengan; porque, comparte con el concejal Durán, (rara vez comparte con él algunas cosas, pero en este caso sí lo hace), y tiene que ver con que los recursos se entregaron en Educación el año pasado para comprar los tablet e internet, y que todavía no se han entregado, tiene que ver simplemente porque falta eficiencia y eficacia con los recursos que se tienen que manejar. Como señala, no pueden tener una semana o siete días, poniéndoles serie al internet, cuando los jóvenes ya están en clases pero no pueden entrar a clases; eso produce una desventaja social, educacional con los demás niños que tienen su internet y que tienen sus tablet. Por lo tanto, ahí hay que presionar para que la gente haga su pega, y eso se tiene que hacer; y aquí no hay que buscar empate, no hay que comparar unidades con unidades. Porque, como dice, Dideco ha hecho una tremenda pega y hay que reconocerla, Educación tiene un déficit y hay que reconocerlo, de ahí hay que apretar más para que las cosas se hagan mejor, eso no lo van a cuestionar. En cuanto a la gift card que decía el concejal Durán, comparte nuevamente con él, por lo que dijo con respecto a que se pueda comprar en el comercio local, por dos razones, porque así van a levantar a los pequeños emprendedores y a los que tienen pequeños kioscos. Pero, antes de hacerlo, también hay que ser justo, en que la señora que recibe una gift card por $25.000.‑, y la leche le va a costar en el negocio $1.500.‑ el litro, y en el supermercado $200, la señora va a preferir cómo parar mejor la olla. Entonces, para hacer eso, hay que hacer el convenio también con el comercio local que venda a un precio unificado; o sea que el litro de leche cueste para el municipio para esa gift card los $900.‑ pero que todo haga $900 pero no $1.500.‑ Porque, es muy cierto, y también hay que reconocerlo, que cuando se va a comprar un kilo de azúcar, un litro de aceite, y todo eso en lugares más pequeños sale muy caro. Por lo tanto, ahí está también el trabajo del municipio de unificar aquellos locales comerciales pequeños que quieran unirse al trabajo del municipio con respecto a las gift card, que el precio tiene que ser unificado. Porque, no puede ser que una persona con $25.000.‑ en un local le alcance para muchas cosas, y en otro no le alcance para nada. En lo personal, no está de acuerdo que las gift card se les entreguen a las grandes tiendas como supermercado Unimarc, Santa Isabel, ya que ellos tienen su manera de trabajar y pueden ganar dinero de otros lados, en cambio los locales comerciales no.

**3.15. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: comenta que le llama la atención lo de la señora Ximena Soto, porque también vio una respuesta por ahí que hay una diferencia. Señala que, la Sra. Ximena Soto hizo la presentación, no fue acogida, no se le dio nunca una respuesta; presentó hoy día otro día de presentación ya más legal, tampoco se le dio la respuesta si se podía acercar o no a lo que ella pretendía. Luego, se van a ir a un juicio, y tendrán que cancelar lo que ella está solicitando; nuevamente el municipio se tiene que hacer responsable de cuando pudo llegar a un acuerdo no lo hizo, y después tiene que pagar cinco, seis veces más, y de ahí hay que “encoger los hombros” y aceptar. Entonces, sugiere que en este caso con la Sra. Ximena se busquen acercamientos, pero acercamientos reales; porque en el documento que vio, solamente argumenta que la Contraloría indica que no se puede hacer a través de lo que la señora ofrece. En lo personal leyó, en lo mismo que les envió el abogado, que sí la Contraloría autoriza que los municipios y las personas lleguen a un juicio de avenimiento y puedan solucionar los problemas. Pero eso, el municipio no ha tenido la voluntad de hacerlo con números, con cifras, con fechas, y con todo lo que se necesita con respecto a dar solución a la ciudadana Sra. Ximena Soto.

**3.16. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: en cuanto a lo que solicita al secretario municipal, es la credencial. Señala que, el Plan Paso a Paso cuando define que quienes deben tener credenciales emitidas por el municipio, están todos los funcionarios municipales, más los concejales, así dice el Plan Paso a Paso. Por lo tanto, lo único que están solicitando, es que el municipio les entregue la credencial; y eso está dentro del Plan Paso a Paso, y eso el secretario lo puede consultar con el abogado del municipio.

Secretario municipal Sr. Bustamante: solicita la palabra.

Presidenta Srta. Ordóñez: cede la palabra.

Secretario municipal Sr. Bustamante: respecto a lo que menciona el concejal Aranda, si bien en algún momento puede haberse señalado de que existe esta posibilidad de tener una credencial; en lo personal como secretario no otorga esa credencial. En el municipio cree que se hicieron unas credenciales en departamento “x” para los funcionarios; pero esa credencial no los habilita para salir a ninguna parte. En realidad en la práctica una credencial no le sirve para nada, lo que se debe tener para poder salir es un permiso otorgado por la autoridad competente.

Concejal Sr. Aranda: interviene señalándole al secretario que está equivocado, no ha leído la ley parece. Señala que los funcionarios públicos de salud salen con su credencial de salud, no tienen que sacar permiso temporal, los funcionarios municipales no tienen que sacar permiso temporal, tienen que solamente portar de acuerdo al Plan Paso a Paso…

Presidenta Srta. Ordóñez: interviene señalando que, para zanjar el tema, le van a pedir al abogado que evalúe y estudie el tema; lo importante es poder dar las facilidades pero en el marco de la ley. Tampoco van a tener más facultades de lo que la ley les indica.

Secretario municipal Sr. Bustamante: para terminar el tema, señala que tiene entendido que los funcionarios de la salud, sí funcionan con una credencial para el ejercicio de sus funciones. Pero, para hacer trámites personales se requiere un permiso otorgado por la autoridad competente; pero al respecto el abogado les va a responder.

Concejal Sr. Aranda: al respecto, señala que eso es cierto.

Presidenta Srta. Ordóñez: señala que le dejan esa tarea al abogado, para que les pueda responder por escrito.

**3.17. Solicitud: Presidenta Srta. Karen Ordóñez U.**

Presidenta Srta. Ordóñez: antes de iniciar sus puntos varios, como Presidenta del Concejo, tienen un tema pendiente con el concejal Durán; en el concejo del 16 de marzo, el concejal pidió al municipio que se iniciara una investigación sumaria al Depto. de Educación municipal por la devolución de los dineros FAEP. En ese concejo, se le solicitó al concejal Durán que entregara los antecedentes por escrito para que el municipio iniciara esa investigación sumaria. A la fecha no han llegado los antecedentes, así que le recuerda al concejal Durán para que los haga llegar.

Concejal Sr. Durán: señala que envió la documentación, puede ser que a lo mejor tuvo una confusión en enviarlo. Pero lo verá, y le comunicará al señor secretario.

Presidenta Srta. Ordóñez: indica al concejal que con copia a su persona por favor.

**3.18. Solicitud: Presidenta Srta. Karen Ordóñez U.**

Presidenta Srta. Ordóñez: “Solicita un bono de ayuda municipal para comerciantes, emprendedores, taxistas y gimnasios”. Señala que, a partir de ayer lunes 5 abril, el Plan Paso a Paso, han tomado las medidas más restrictivas en lo que va la pandemia, y justamente afecta a los emprendedores, peluqueros, comerciantes, gimnasios, taxistas y vendedores especialmente que no pueden circular para comercializar sus productos. Es por esto que solicita al Alcalde (S) que a la brevedad se implemente un subsidio, o bono de ayuda municipal de ayuda a este grupo de personas.

**3.19. Solicitud: Presidenta Srta. Karen Ordóñez U.**

Presidenta Srta. Ordóñez: “Solicitar a SERVEL ampliar los sectores para instalar propaganda electoral”. Comenta que, la municipalidad definió cerca de 9 emplazamientos para instalar propaganda electoral, los que fueron reducidos por parte de SERVEL, dejando de lado los sectores rurales. Es por lo anterior, solicita al Alcalde (S) oficiar a SERVEL que se amplíen los espacios de publicidad electoral especialmente en las zonas rurales, ya que la comunidad debe estar debidamente informada para participar del proceso de elecciones.

**3.20. Consulta: Presidenta Srta. Karen Ordóñez U.**

Presidenta Srta. Ordóñez: “Entrega de Tablets y servicio de conectividad de internet para estudiantes”. Consulta respecto del estado de entrega de los tablets y servicios de conectividad de internet para nuestros estudiantes; cuántos se han entregado, y cuándo se entregará el 100 % de los equipos y servicios de de conectividad.

**3.21. Observación: Presidenta Srta. Karen Ordóñez U.**

Presidenta Srta. Ordóñez: “Trato igualitario para funcionarios municipales”. Los funcionarios que prestan servicio a la municipalidad, independiente de su calidad contractual deben recibir un trato igualitario, no hay funcionarios de primera y segunda categoría. Lo señala, a propósito de que funcionarios que sí atienden público no fueron incluidos en la nómina de vacunas preventivas por el COVID; sin embargo de igual forma están atendiendo público poniendo en riesgo su salud.

**3.22. Felicitaciones: Alcalde (S) Sr. Alfonso Jiménez C.**

Presidenta Srta. Ordóñez: cede la palabra al Alcalde (S) Sr. Jiménez para que responda todas las consultas y peticiones que han hecho los Sres. Concejales.

Alcalde (S) Sr. Jiménez: primero que todo, más que responder, hará una felicitación al equipo municipal, porque llevan (y aquí pocos lo reconocen) un año en pandemia, donde el equipo se ha sacado “la cresta” trabajando. Dideco ha estado full, salud municipal, incluso educación manteniendo los servicios para poder atender a la gente de Casablanca de la mejor manera posible. De verdad, “se saca el sombrero” por los funcionarios municipales que han estado “poniéndole el hombro” a una situación de alta tensión laboral, con alto nivel de estrés, y se la han jugado. Así que, una felicitación para todos los funcionarios que como administrador le ha tocado trabajar con ellos, y evidente durante toda la gestión por lo menos en los años en que ha estado.

**3.23. Información: Alcalde (S) Sr. Alfonso Jiménez C.**

Alcalde (S) Sr. Jiménez: respecto a todo lo que están solicitando de información los concejales. Primero, respecto a las tablet ya están, y ya se tienen los chips de alrededor de 1.573 BAM de tarjetas que se empiezan a entregar el miércoles. Ahora, por qué es importante seriarlas, porque hay que tener identificado todo lo que se entrega, y segundo contar que a partir del miércoles se empieza a entregar por localidad. Ahora se dijo hace un rato que no había habido licitaciones durante enero y febrero, esta licitación se hizo en enero y febrero, y no se está “jugando” con la educación de los niños, pero tienen que ser muy responsables en cómo se entregan los recursos, y los formatos de verificación para hacerlo. Reiterar que, el día miércoles se empiezan a entregar las BAM de los tablet y se empieza a entregar por localidad, en una licitación que fue particularmente compleja de realizar, dado que hay que levantar los niveles de la mejor señal posible por localidad, entendiendo que Casablanca por sus casi 1.000 kilómetros cuadrados presenta bastantes desafíos territoriales.

Respecto a los emprendedores, hay que recalcar que dentro de los emprendedores afectados por la pandemia, los emprendedores más afectados son aquellos que venden artículos no esenciales que son los que han estado más restringidos en su venta durante la pandemia, tanto artículos no esenciales como prestadores de servicios como gimnasios por ejemplo, y otros elementos que no han sido considerados dentro de lo que es esencial. Los comercios locales de barrio, que venden frutas, verduras, carnes, gracias a Dios sí han tenido buen pasar económico bastante mejor del que se pronosticaba porque la gente sí ha hecho compras en esos sectores. Ahora, como bien dice un concejal, no se puede como municipalidad y no se tiene la facultad de normar los precios de quienes venden productos en la vía pública a través de sus comercios. Se pueden hacer sugerencias, pueden hacer coordinaciones, más no pueden normar ningún tipo de precio. Parte de la entrega de la gift card, es poder también asegurar que la gente que tiene el beneficio pueda adquirir los productos en un lugar barato, y también contando con protocolos sanitarios. Porque, si mandara 200 personas con gift card a comprar al negocio de la esquina, se podrá entender que los colapsos sanitarios serán un poco importante, sin más decir que dejará sin elementos para poder seguir vendiendo al comercio local.

Agradece a la Presidenta Srta. Ordóñez por mandarle sus puntos varios oportunamente por escrito como siempre lo hace.

Señala que, efectivamente, y dentro del plan de activación económica, está considerado un apoyo a los emprendedores, y un apoyo a los trabajadores de la cultura y el turismo que sí han estado siendo afectados, y no son de primera necesidad como se establece. Espera durante la próxima semana poder tener para los concejales los antecedentes suficientes, para que puedan ver cómo van a funcionar las becas que tienen a disposición de los emprendedores de Casablanca.

Además que volver a dar las gracias para los funcionarios municipales por el trabajo que se han dado; indica que todas las solicitudes que están haciendo los concejales son revisables porque hay que tomar decisiones, y como Alcalde (S) tomará las decisiones con el equipo como corresponda, para que la municipalidad siga cumpliendo con sus deberes, y dentro de las normas y facultades que tienen los municipios para actuar. Agradece las preocupaciones, todos están preocupados por la pandemia; pero se tiene que ser doblemente precavido, para que en el accionar vayan cumpliendo con lo que le exige la ley, y eso es bien importante recalcarlo, no pueden estar traspasando las facultades que tienen como organismo público.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:03 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

PRESIDENTA DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL